



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

ACUERDO REGIONAL N° 036-2016-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 23 de agosto del 2016

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque de fecha 19.08.16., a solicitud de la Consejera Abg. Violeta Patricia Muro Mesones Presidenta de la Comisión Ordinaria de salud, Mujer, Derechos Humanos y Programas Sociales del Consejo Regional de Lambayeque, solicitó agendar el informe de Servicio de Cirugía Plástica Reconstructiva del Hospital Regional Lambayeque.

Que en dicha sesión extraordinaria el Dr. Enrique Altamirano Mego, Director del Hospital Regional Lambayeque, presentó parte del trabajo que realizan en la institución que dirige, específicamente Servicio de Cirugía Plástica Reconstructiva; así como los logros obtenidos en pacientes de alto riesgo.

Que, el Hospital Regional Lambayeque incentivando estos trabajos, en tecnología y modernidad donde los casos que se han presentado, se han realizado en calidad y eficiencia, permitirá a futuro reducir enormemente los costos y los procedimientos para los pacientes;

Que, el propósito de todo el equipo de médicos del Hospital Regional Lambayeque del Servicio de Cirugía Plástica Reconstructiva es convertirse en referentes del sector salud, tanto a nivel regional, nacional como internacional respecto a la ingeniería de piel y tejidos autólogos.

Que, el Consejo Regional de Lambayeque reconoce con y felicita el trabajo del Cuerpo Médico del Hospital Regional de Lambayeque; por ese trabajo importante que viene realizando respecto al Servicio de Cirugía Plástica Reconstructiva

Por lo que, en atención a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por Unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Extraordinaria de fecha 19.AGO.2016;

SE ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO.- RECONOCER y felicitar a:

- Dr. Enrique Altamirano Mego.
- Dr. Víctor Linares Baca.
- Dr. Víctor Arauco Ibarra.
- Dr. Ernesto D'angelo Ramos.
- Dr. Javier García Alayo.

Médicos que integran el Cuerpo Médico del área de Servicio de Cirugía Plástica Reconstructiva del Hospital Regional Lambayeque por la labor importante que viene realizando, en beneficio de la población lambayecana.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
CONSEJO REGIONAL

Abog. Miguel Arturo Bazán Zarate
CONSEJERO DELEGADO

